



EDICTO

EDUARDO DIOS DÍAZ, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en ORDES:

HAGO CONSTAR

Que ante mí se sigue Acta de Notoriedad, iniciada bajo el protocolo número 0624 del año 2024, a instancia de doña María Elena Blanco Botana, mayor de edad, vecina del municipio de Ordes, parroquia de Barbeiros; para acreditar que la requirente ha sido la persona que ha cumplido la condición de cuidar y asistir a su tía Doña Aurora Blanco Gómez, vecina de Ordes, hasta su fallecimiento acaecido el día 30 de septiembre de 2020.

Y que durante el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, podrán los interesados; comparecer en mi Notaría sita en Ordes, Avenida Alfonso Senra, nº 106, en horas de despacho, para exponer y justificar sus derechos.

En Ordes, a veintinueve de abril de dos mil veintinueve.

